

## **RESOLUCIÓN EXENTA RW Nº 28777/23**

SANTIAGO, 7 de noviembre de 2023

(1 de 2)

VISTO ESTOS ANTECEDENTES: la solicitud de SOCOFAR S.A. AGENCIA EN CHILE, de fecha 6 de noviembre de 2023, en el Reglamento del sistema Nacional de Control de Cosméticos, Decreto Supremo 239/02 del Ministerio de Salud; y

#### CONSIDERANDO:

PRIMERO: que, consta el pago de los derechos arancelarios correspondientes, mediante el comprobante de recaudación N° 2023110692069255, emitido por Tesorería General de la República con fecha 6 de noviembre de 2023.

SEGUNDO: que el solicitante declara disponer de los antecedentes reglamentarios necesarios para respaldar la veracidad de lo declarado en el formulario;

TENIENDO PRESENTE: las disposiciones de los artículos 107º y 109º del Código Sanitario, del Reglamento del Sistema Nacional de Control de Cosméticos, aprobado por el Decreto Supremo Nº 239 de 2002, del Ministerio de Salud y los artículos 59º letra b) y 61º letra b) del Decreto con Fuerza de Ley Nº 1º de 2005, y las facultades delegadas por la resolución Nº 191 de 05 de febrero de 2021, del Instituto de Salud Pública de Chile, dicto lo siguiente:

## RESOLUCIÓN

1. **ENTIENDASE NOTIFICADO** el producto cuya fórmula y características declarada en formulario, con la siguiente descripción:

Denominación: SPRING NATURAL QUITA ESMALTE SACHET

Registro: 3225/23 Clasificación Declarada: BAJO RIESGO

Fabricado por: BICOOYA COSMETICS LIMITED, ZHEJIANG, CHINA

Finalidad Cosmética: QUITAESMALTES DE UÑAS

2. En caso de detectarse que el producto notificado no se ajusta a la normativa vigente respecto a productos de Higiene, Bajo Riesgo u Odorizante, se aplicarán las sanciones correspondientes de acuerdo a lo establecido en la ley.

### **ANÓTESE Y COMUNÍQUESE**

Q.F. CARLOS BRAVO GOLDSMITH

Autorizado por: DEPARTAMENTO AGENCIA NACIONAL DE MEDICAMENTOS

INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DE CHILE



Nº Ref.: D2138148/23 Resolución: RW Nº 28777/23 Santiago, 7 de noviembre de 2023

# "SPRING NATURAL QUITA ESMALTE SACHET"

## CARACTERÍSTICAS:

Aspecto: TOALLITAS DE NON-WOVEN, HUMEDECIDAS EN SOLUCION.

Aroma: CARACTERÍSTICO
Color: TRANSPARENTE
Otros:

## <u>FÓRMULA:</u>

ALCOHOL
ETHYL ACETATE 40,000
BUTYL ACETATE 30,000
PROPYLENE CARBONATE
GLYCERIN
METHYLCHLOROISOTHIAZOLINONE 0.00056
METHYLISOTHIAZOLINONE 0,00019
PARFUM



Documento firmado digitalmente por:

CARLOS ALBERTO BRAVO GOLDSMITH

El presente documento podrá ser validado en:

https://ispdocel.ispch.gob.cl/

Código de verificación:2D20930DDD077E273892

Fecha: 2023-11-07 13:12:22 GMT-03:00

